

Acuerdo de Cooperación Científico-Tecnológica entre la Municipalidad de Magdalena y el LEMIT

El día 27 de agosto del presente año se firmó un Acuerdo de Cooperación Científico-Tecnológica, actuando en representación de la Municipalidad de Magdalena, su Intendente Gonzalo Peluso, y en representación del LEMIT el Ingeniero Luis P. Traversa. Ambas partes se comprometen a establecer programas de intercambio y desarrollo de actividades en conjunto referidas a la restauración y conservación de bienes patrimoniales, con la finalidad de propender a un mejor conocimiento, estudio y aplicación de tecnologías vinculadas con los materiales, a la ejecución de estudios e investigaciones y a la formación especializada de profesionales, docentes y alumnos de disciplinas.



Debe recordarse que en el año 2019 se sancionó la Ordenanza 3666/19 que prevé la creación de la Comisión de rescate, búsqueda y preservación del patrimonio cultural, histórico, arqueológico, paleontológico, arquitectónico, urbanístico y medio ambiental del Partido de Magdalena, integrada por un nivel ejecutivo y otro asesor.

Dicha ordenanza busca impulsar la concreción de políticas públicas de gestión en materia de protección, conservación y revaloración del Patrimonio Cultural y Natural de nuestra localidad, dando a conocer y promoviendo así la historia local, poniendo énfasis en las memorias colectivas que dan sentido a una comunidad fortaleciendo su identidad comunitaria desde un marco participacionista involucrando a distintos actores sociales, desde el Estado hasta las organizaciones civiles de la comunidad.

En particular, el LEMIT participará asesorando sobre la realización de un catálogo de bienes inmuebles del partido de Magdalena que posean atributos arquitectónicos o simbólicos de valor para la sociedad. Este catálogo podría ser considerado como un instrumento para potenciar el desarrollo turístico, diseñando circuitos culturales o naturales.



Personal de LEMIT que asistió a la firma del Convenio, en el que estuvo también el Delegado de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Nacional de Monumentos, Bienes y Lugares Históricos, realizó una visita a distintos bienes de valor patrimonial en la localidad de Magdalena y Atalaya, entre los que merece citarse el Cementerio, el Teatro, la Asociación Italiana y la Posta de Aguirre, edificio centenario, con techo a dos aguas y de tejas francesas, que funcionó como posta para pernoctar y recambiar caballos, se asegura según la tradición oral que este sitio estuvo relacionado a la vida de Juan Manuel de Rosas.